MINAMBIENTE | **CARACTERIZACIÓN DEL PREDIO** | SGR Sistema General de Regalías

REHABILITACIÓN ECOLÓGICA DE BOSQUES DE PROTECCIÓN EN LAS MICROCUENCAS DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE

I. IDENTIFICACIÓN – UBICACIÓN:

a. Propietario: Albeiro de Jesus Rodas Herrera **b.** CC No. 76352781
c. Teléfono: 3234962836 **d.** Email: _____
e. Nombre del predio: la jirafa. **d.** Municipio: El Bagre
f. Corregimiento: _____ **g.** Vereda: Las cano
h. Área (Ha): 35 **i.** Área destinada al proyecto (Ha): 15
j. Coordenadas: Latitud: 7°35'10,377187" Altitud: 69

II. CARACTERISTICAS DEL PREDIO

1. Topografía

1.1 Plana []	Pendiente 0-2%	**1.2** Suavemente ondulada [X]	2–6%
1.3 Ondulada []	Pendiente 6-13%.	**1.4** Moderadamente pendiente []	13-25%
1.5 Pendiente []	Pendiente 25-55%	**1.6** Muy Pendiente []	Pendiente > 55%

2. Pasturas

Tipo y estado:
Gramineos.
Pasto pancameña (Ischaeum Ciliare), Anglatón (Dichanthium annulatum), Colosuana (Bothriochloa Pertusa).

3. Vegetación

Tipo y estado:
Primarios Secundarios.

4. Aislamiento

Características: _____

5.Cuenca / Microcuenca / Fuentes de agua:

Quebrada Villa

6. Observaciones

Predio en optimas condiciones para proceso de reforestación.

Fecha: 25/05/2023

Albeiro Rodas
Firma del Asistente Técnico **Firma del propietario:**


Huella

AUTORIZACION UTILIZACION DE PREDIOS

Yo Alvaro de Jesus Rodas identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 16352781, actuando como propietario/poseedor manifiesto mi intención de autorizar la utilización de 15 hectáreas/metros lineales ubicadas en la finca/predio la jirafa. de la vereda/corregimiento/ Los Cano municipio de El Bagre, Antioquia, para que realicen actividades de establecimiento, aislamiento y mantenimiento dentro de la ejecución del proyecto denominado **REHABILITACIÓN DE BOSQUES PROTECTORES MEDIANTE REFORESTACIÓN CON ESPECIES NATIVAS EN SUBCUENCAS DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE**

Nombre: Alvaro de jesus Rodas Herrera

Firma: Alvaro Rodas H

Huella:



MINAMBIENTE

SGR
Sistema General de Regalías

REGISTRO DE USUARIOS PROYECTO RESTAURACIÓN DE BOSQUES

REHABILITACIÓN ECOLÓGICA DE BOSQUES DE PROTECCIÓN EN LAS MICROCUENCAS DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE

FECHA	25/05/2023	Número	

A. INFORMACIÓN DEL USUARIO

A1. DATOS PERSONALES (Diligenciar todos los campos y seleccione la opción correspondiente)

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo		Fecha de Nacimiento		
				Femenino		Día	Mes	Año
Albeiro	de Jesus	Rodas	Herrera	Masculino	X	14	07	1956

Documento de identidad			Nivel educativo	Edad	Tipo de productor	Número de hijos
Tipo	Número	Lugar de expedición	Quinto de Primaria	67	Pecuario	3
	7635278	Tuluá				

Especie forestal de preferencia (Con adaptabilidad en la zona)	Datos del conyugue			
	Nombres	Apellidos	Tipo y número de documento	Edad
Roble, limoncillo, Fresno,	Miriam	Velez	66709858	59

A2. DATOS DE CONTACTO (Diligenciar todos los datos que feliciten estar en contacto con el beneficiario)

Teléfono celular	3234963836	Dirección residencia	Departamento	Municipio	Vereda
Teléfono celular alternativo			Antioquia	El Bagre	Las Cano
E-mail					

B. DESCRIPCION DE LA FINCA (En esta sección se debe diligenciar los datos sobre la finca y el lote donde se realizará la actividad)

Nombre del Predio	Tipo de Tenencia		Identificación catastral o años de tenencia	Área de la finca (Ha)	Área a reforestar (Ha) Metros lineales (M)
La Jimfa	Propietario sin titulo		2	35 ha	15 ha
	Propietario con titulo	X			
	Arrendamiento				
	Colectiva				
	otro				

Coordenadas Geográficas

Latitud N	Longitud W
7°35'10.371187"	74°46'27.245673"

C. OBSERVACIONES

El usuario manifiesta estar muy interesado en el proceso, dejando claro el interes por los arboles frutales.

x Albeiro Rodas H

Firma del beneficiario



Huella

Firma del encuestador

Nombre	
N° de documento	

Nombre	
N° de documento	

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: **CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS (486)**
NATURALEZA DEL ACTO: **COMPRAVENTA.**----------
VENDEDOR: **ANDERSON ABAD ZAPATA MANJARREZ .** ----------
COMPRADOR: **NÉLSON ALBEIRO RODAS VELEZ .** ----------
CUANTIA: **$15.000.000.00**----------

En el Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a los **Siete (07)** días del mes de **Abril** del año **Dos Mil Veintiuno (2021)**, ante el despacho de la Notaría Veinticuatro (24) del Círculo de Medellín, cuya Notaria encargada es la doctora **ELIZABETH ACEVEDO JIMENEZ,** designada mediante resolución No. 02872 del cinco (5) de abril de dos mil veintiuno (2021), expedida por la Superintendencia de notariado y registro, se otorgo la presente escritura publica, contenida en los siguientes términos; Comparece (la) (el) (los) señor (a) (es) **ANDERSON ABAD ZAPATA MANJARREZ** identificado (a) (s) con la cédula de ciudadanía No **8.364.993**, mayor (es) de edad, domiciliado (a) en la ciudad de Bogota D.C.; de transito por este municipio, de estado civil soltero, con unión marital de hecho vigente, quien (es) actúa (n) en nombre propio, y en calidad de parte vendedora, MANIFIESTA: ----------

PRIMERO: Que transfiere (n) a título de venta en favor del señor **NELSON ALBEIRO RODAS VELEZ ,** el derecho de dominio y la posesión real y material que tiene y ejerce, correspondiente 100% sobre el siguiente bien inmueble : ----------

Lote de terreno de nombre NO HAY COMO DIOS, ubicado en el paraje Villa, del municipio de EL BAGRE, que tiene una extesion de 25 hectareas, 5000 metros cuadrados individualizado por los siguientes linderos: Punto de partida, se tomo como punto de partida el numero 1 PP donde concurren las colindancias de Pedro Rezza V. Joaquin E. Piedrahita y el peticionario colinda asi: NOROESTE-OESTE: Con pedro A. Rezza V. del punto 1PP al 12 en 477 metros; OESTE-SUR: Con Maria R. Polo del punto 12 al 18 quebrada Villa Grande al medio en 513 metros; SUR –ESTE NORTE, con Joaquin E. Piedrahita del punto 18 al 1 PP en 950 metros y encierra. ----------

MATRICULA INMOBILIARIA NÚMERO 027-21469 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SEGOVIA ANTIOQUIA

NOTARIA VEINTICUATRO DE MEDELLIN
Bibiana Bangnero Méndez
Notaria Encargada

República de Colombia
USO EXCLUSIVO NOTARIA 24
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos notariales.
PC001139814
09-02-21 PC001139814
F0D4YMICHV
3 COPIAS
08-01-21 PC001139814
OZBM7G2XDG

PARAGRAFO 2º: No obstante la mención de la cabida y linderos, la venta se hace como cuerpo cierto. ----------

PARAGRAFO 3°: Se extienden los linderos transcritos literalmente de la sentencia de adjudicacion, ante la insistencia del interesado. (Instrucción administrativa 01 de 2016 de la Superintendencia de Notariado y Registro). ----------

SEGUNDO: TITULO DE ADQUISICION: Que el (la) vendedor (a) **ANDERSON ABAD ZAPATA MANJARREZ** adquirió dominio del inmueble objeto de venta, por compraventa efectuada al señor Julian Jose Sierra Montes, mediante escritura publica No. doscientos treinta y siete (237) del veintidós (22) de agosto de dos mil siete (2007) de la notaria única del bagre (Ant) debidamente registrada, en el citado folio de matricula inmobiliaria . ----------

TERCERO: Que el inmueble objeto de esta compraventa, se halla libre de toda clase de gravámenes y limitaciones al derecho de dominio, tales como censos, hipotecas, anticresis, cesión de nuda propiedad, medidas cautelares, pleitos pendientes, embargos, patrimonio de familia, afectación a vivienda familiar, valorizaciones, inscripciones de demandas provenientes de procesos ordinarios o ejecutivos, y en general, se encuentra libre de toda desmembración y condición suspensiva o resolutoria del derecho de dominio. Ademas, EL (LA) (LOS) VENDEDOR (A) (S) se obliga al saneamiento de lo vendido en los casos de ley, sea por evicción o por vicios redhibitorios. ----------

PARAGRAFO : Manifiesta EL VENDEDOR que su estado civil es soltero, con unión marital de hecho vigente y de conformidad con lo previsto en la Ley 258 de 1996, modificada por la Ley 854 del 25 de noviembre de 2003, declara (n) bajo la gravedad de juramento, que el inmueble antes descrito no está afectado a vivienda familiar. ---- ----------

CUARTO: Que el precio de la presente compraventa asciende a la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS M.L. ($15.000.000.oo),** que declara (n) tener recibida a entera satisfacción de manos del comprador. ----------

QUINTO: Que desde esta fecha hace (n) entrega real y material de lo vendido al (los) comprador (es), con las acciones y derechos consiguientes, por los linderos expresados y con las servidumbres activas y pasivas legalmente constituídas por títulos anteriores. Quien (es) recibirá (n) el inmueble a satisfacción y paz y salvo por

concepto de impuestos, tasas, contribuciones y valorizaciones, libre de toda deúda o cobro por concepto de servicios públicos, impuestos, tasas o contribuciones fiscales, parafiscales o de cualquier otra naturaleza. ----------

Presente El comprador **NELSON ALBEIRO RODAS VELEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No.**86.071.025**, mayor de edad, domiciliado en el municipio de El Bagre, de transito por este municipio, de estado civil soltero, con unión marital de hecho vigente; obrando , en su propio nombre y manifiesta (n): ----------

PRIMERO: Que acepta (n) las anteriores declaraciones y el contrato de compraventa contenido a su favor; que tiene (n) recibido materialmente a entera satisfacción el derecho del inmueble que se les transfiere, por la situación y linderos atrás determinados.-------.----------

SEGUNDO: **AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR:** Igualmente manifiesta el comprador que su estado civil es soltero con unión marital de hecho vigente con LIDIS HERNANDEZ VERGARA identificada con cedula de ciudadanía No. 43.897.310 y de conformidad con lo previsto en la Ley 258 de 1996, modificada por la Ley 854 del 25 de noviembre de 2003, declara bajo la gravedad de juramento, que el inmueble antes descrito, **NO** queda afectado al concepto de vivienda familiar, por no reunir los requisitos exigidos por la ley, toda vez que el predio que adquiere es un lote de terreno.--- ----------

TERCERO: Igualmente, declara (n) bajo la gravedad de juramento, que el origen de los recursos con los que está (n) adquiriendo el (los) inmueble (s) objeto de este contrato, provienen de ocupación, oficio, profesión, actividad o negocio lícito. Así mismo, declara (n) que dichos recursos NO provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano, o en cualquier norma que lo modifique o adicione. ----------

Nuevamente comparece el (los) vendedor (es) **ANDERSON ABAD ZAPATA MANJARREZ**, y el (los) comprador (es) **NELSON ALBEIRO RODAS VELEZ**, de las condiciones civiles antes anotadas, y manifiestan bajo la gravedad de juramento que el precio convenido para el presente contrato indicado en la cláusula cuarta, es el precio real y no ha sido objeto de pactos privados en los que se señale un valor diferente. Así mismo, declaramos que no existen sumas que se hayan

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
USO EXCLUSIVO NOTARIA 24
PC000175046
PC001139813
06-01-21 PC000175046
09-02-21 PC001139813
N2RC109XQS
NOTARIA VEINTICUATRO DE MEDELLIN
Bibiana Bangueno Méndez
Notaria Encargada

convenido o facturado por fuera de la misma. - Las partes de común acuerdo manifiestan que fueron enteradas del contenido del Artículo 61 ley 2010 de 2019, el cual reza así: ----------

(...)" En la escritura pública de enajenación o declaración de construcción las partes deberán declarar, bajo la gravedad de juramento, que el precio incluido en la escritura es real y no ha sido objeto de pactos privados en los que se señale un valor diferente; en caso de que tales pactos existan, deberá informarse el precio convenido en ellos. En la misma escritura se debe declarar que no existen sumas que se hayan convenido o facturado por fuera de la misma o, de lo contrario, deberá manifestarse su valor. Sin las referidas declaraciones, tanto el impuesto sobre la renta, como la ganancia ocasional, el impuesto de registro, los derechos de registro y los derechos notariales, serán liquidados sobre una base equivalente a cuatro veces el valor incluido en la escritura, sin perjuicio de la obligación del notario de reportar la irregularidad a las autoridades de impuestos para lo de su competencia y sin perjuicio de las facultades de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN para determinar el valor real de la transacción (...)!. -----

EL NOTARIO ADVIRTIÓ A LOS OTORGANTES QUE LA LEY ESTABLECE QUE QUEDARAN VICIADOS DE NULIDAD ABSOLUTA LOS ACTOS JURIDICOS QUE DESCONOZCAN LA AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR.- ----------

El (la) (los) otorgante (s) del presente Instrumento, manifiesta (n) que está (n) seguro (s) que los nombres y datos de identificación son los mismos consignados en su cédula de ciudadanía. ----------

Declaran los comparecientes estar notificados de que un ERROR NO CORREGIDO en esta escritura antes de ser firmada respecto al nombre, identificación y estados civiles de cada uno de (la) (los) contratante (s), a la fecha de la presente escritura pública, a la identificación, cabida, dimensiones, linderos, forma de adquisición, número de la matrícula inmobiliaria del (los) inmueble (s) objeto del presente acto dá lugar a una escritura aclaratoria que conlleva nuevos gastos para los contratantes conforme a lo dispuesto al artículo 102 del Decreto 960 de 1970, de todo lo cual se dan por enterados y firman en constancia.----------

NOTA IMPORTANTE PARA TENER EN CUENTA POR LOS COMPARECIENTES. Los comparecientes manifiestan que ellos se conocieron

concepto de impuestos, tasas, contribuciones y valorizaciones, libre de toda deúda o cobro por concepto de servicios públicos, impuestos, tasas o contribuciones fiscales, parafiscales o de cualquier otra naturaleza. ----------

Presente El comprador **NELSON ALBEIRO RODAS VELEZ ,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No.**86.071.025**, mayor de edad, domiciliado en el municipio de El Bagre, de transito por este municipio, de estado civil soltero, con unión marital de hecho vigente; obrando , en su propio nombre y manifiesta (n): ----------

PRIMERO: Que acepta (n) las anteriores declaraciones y el contrato de compraventa contenido a su favor; que tiene (n) recibido materialmente a entera satisfacción el derecho del inmueble que se les transfiere, por la situación y linderos atrás determinados.-------.----------

SEGUNDO: **AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR**: Igualmente manifiesta el comprador que su estado civil es soltero con unión marital de hecho vigente con LIDIS HERNANDEZ VERGARA identificada con cedula de ciudadanía No. 43.897.310 y de conformidad con lo previsto en la Ley 258 de 1996, modificada por la Ley 854 del 25 de noviembre de 2003, declara bajo la gravedad de juramento, que el inmueble antes descrito, **NO** queda afectado al concepto de vivienda familiar, por no reunir los requisitos exigidos por la ley, toda vez que el predio que adquiere es un lote de terreno.--- ----------

TERCERO: Igualmente, declara (n) bajo la gravedad de juramento, que el origen de los recursos con los que está (n) adquiriendo el (los) inmueble (s) objeto de este contrato, provienen de ocupación, oficio, profesión, actividad o negocio lícito. Así mismo, declara (n) que dichos recursos NO provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano, o en cualquier norma que lo modifique o adicione. ----------

Nuevamente comparece el (los) vendedor (es) **ANDERSON ABAD ZAPATA MANJARREZ ,** y el (los) comprador (es) **NELSON ALBEIRO RODAS VELEZ** , de las condiciones civiles antes anotadas, y manifiestan bajo la gravedad de juramento que el precio convenido para el presente contrato indicado en la cláusula cuarta, es el precio real y no ha sido objeto de pactos privados en los que se señale un valor diferente. Así mismo, declaramos que no existen sumas que se hayan

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
USO EXCLUSIVO NOTARIA 24
PO000175046
PC001139813
NOTARIA 24 DEL MEDELLIN
08-01-21 PO000175046
N2RC108XQS 08-02-21 PC001139813
NOTARIA VEINTICUATRO DE MEDELLIN
Bibiana Bangueso Méndez
Notaria Encargada

convenido o facturado por fuera de la misma. - Las partes de común acuerdo manifiestan que fueron enteradas del contenido del Artículo 61 ley 2010 de 2019, el cual reza así: ----------

(...)" En la escritura pública de enajenación o declaración de construcción las partes deberán declarar, bajo la gravedad de juramento, que el precio incluido en la escritura es real y no ha sido objeto de pactos privados en los que se señale un valor diferente; en caso de que tales pactos existan, deberá informarse el precio convenido en ellos. En la misma escritura se debe declarar que no existen sumas que se hayan convenido o facturado por fuera de la misma o, de lo contrario, deberá manifestarse su valor. Sin las referidas declaraciones, tanto el impuesto sobre la renta, como la ganancia ocasional, el impuesto de registro, los derechos de registro y los derechos notariales, serán liquidados sobre una base equivalente a cuatro veces el valor incluido en la escritura, sin perjuicio de la obligación del notario de reportar la irregularidad a las autoridades de impuestos para lo de su competencia y sin perjuicio de las facultades de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN para determinar el valor real de la transacción (...)!. -----

EL NOTARIO ADVIRTIÓ A LOS OTORGANTES QUE LA LEY ESTABLECE QUE QUEDARAN VICIADOS DE NULIDAD ABSOLUTA LOS ACTOS JURIDICOS QUE DESCONOZCAN LA AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR.- ----------

El (la) (los) otorgante (s) del presente Instrumento, manifiesta (n) que está (n) seguro (s) que los nombres y datos de identificación son los mismos consignados en su cédula de ciudadanía. ----------

Declaran los comparecientes estar notificados de que un ERROR NO CORREGIDO en esta escritura antes de ser firmada respecto al nombre, identificación y estados civiles de cada uno de (la) (los) contratante (s), a la fecha de la presente escritura pública, a la identificación, cabida, dimensiones, linderos, forma de adquisición, número de la matrícula inmobiliaria del (los) inmueble (s) objeto del presente acto dá lugar a una escritura aclaratoria que conlleva nuevos gastos para los contratantes conforme a lo dispuesto al artículo 102 del Decreto 960 de 1970, de todo lo cual se dan por enterados y firman en constancia.----------

NOTA IMPORTANTE PARA TENER EN CUENTA POR LOS COMPARECIENTES. Los comparecientes manifiestan que ellos se conocieron

personal y directamente antes de comparecer a la Notaría a solicitar el servicio de recepción, extensión y otorgamiento con sus firmas de esta escritura pública, que constataron estar realmente interesados en el negocio; que la parte compradora verificó de primera mano que la parte vendedora tiene realmente el derecho de dominio y la posesión real y material sobre el (los) inmuebles(s) objeto de esta negociación, pues ella se los señaló material y satisfactoriamente, que además tuvo la precaución de establecer esa situación jurídica con vista en los documentos de identidad que se pusieron de presente y en la copia de los títulos de propiedad y en los folios de matrícula inmobiliaria (certificados de libertad); que fueron advertidos que el notario responde de la regularidad formal de esta escritura, pero no de la veracidad de las declaraciones de los interesados, pues son ellos quienes deben constatarlas, tal y conforme lo establece el artículo 9º, Decreto- Ley 960 de 1970, motivos por los cuales proceden a firmar la presente escritura pública. ----------

ADVERTENCIA DE REGISTRO:

LEIDO por los comparecientes el presente instrumento, y advertidos que deben presentar esta escritura para registro, en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, correspondiente, dentro del término perentorio de dos (2) meses, contados a partir de la fecha de otorgamiento de este instrumento, cuyo incumplimiento causará intereses moratorios por mes o fracción de mes de retardo, lo aprueban y firman, ante el suscrito, Notario, que autoriza. ---------- ----------

El notario en su función de dar fe pública de los actos, realizó la verificación respectiva de los otorgantes de la presente escritura no se encuentren asociados a las listas que refieren la instrucción administrativa No. 17 del 27 de Octubre de 2016, de la Superintendencia de Notariado y registro y demás normatividad concordante y afín. ---------- ---------- ---------- ---------- ---------- -

NOTA: No se toma huella dactilar en papel notarial, en virtud de lo dispuesto por el numeral 2 de la instrucción administrativa No. 04 del 16 de Marzo de 2020, emitida por la Superintendencia de Notariado y Registro.----------

ANEXOS: ----------

PAZ Y SALVO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y COMPLEMENTARIOS No. 00250 Expedido por LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO

NOTARIA VEINTICUATRO DE MEDELLIN
Bibiana Banguero Méndez
Notaria Encargada

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos notariales
USO EXCLUSIVO NOTARÍA 24
PC001139812
08-02-21 PC001139812
ARCHIVO GENERAL DE SEDES

DE EL BAGRÈ. Fecha de expedición: 19 de febrero de 2021. Fecha de vencimiento hasta: 31 de diciembre de 2021.----------

AVALUO TOTAL: $14.345.568----------

CODIGO DEL PREDIO: **10101101800010000000**----------

CONSTANCIA NOTARIAL: El paz y salvo de valorización Departamental fue solicitado, ante la OFICINA DE VALORIZACION DEPARTAMENTAL a través de correo el electrónico y pasados 22 dias , al momento de autorización de esta escritura, se deja constancia anexa de la solicitud realizada el 04 de marzo de 2021 al correo valorizacion@antioquia.gov.co . Y a la fecha de su autorización NO se obtuvo respuesta de la entidad obligada. Los interesados insistieron en el otorgamiento, pese a la morosidad de la administración para generar el certificado respectivo, asumiendo las consecuencias de la solidaridad en el evento de existir obligación pendiente. Asi las cosas, se autoriza con la obligación de solidaria y se actua bajo el amparo de la autonomia de la voluntad de las partes contratantes. ----------

Se anexa certificado de libertad del precio objeto de negociación en el cual no aparece anotación de valorización .

Se extendió en las hojas papel de seguridad Nos. P0000175050/ P0000175046/ P0000175043/ P0000175047. ----------

Derechos Notariales: $ 138.361,oo. Recaudos Superintendencia de Notariado y Registro: $ 20.400,oo. ----- Resolución 00536 del 22/01/2021 y 00545 del 25/01/2021 de la SNR. ----Retención en la fuente: $150.000. IVA: $ 26.289,oo. -

ANDERSON ABAD ZAPATA MANJARREZ

C.C. 8.364.993

DIRECCION: CRA 86 # 20-09

TELEFONO: 3242829643

OCUPACION: MEDICO

CORREO ELECTRONICO: anderson33200@yahoo.com.

VIENE DE LA HOJA No. PC0001[illegible]

ESCRITURA PUBLICA No. 486 del 07 de abril de 2021. ----------

NELSON ALBEIRO RODAS VELEZ

C.C. 86.071.025

DIRECCION: Calle 44A 26/28 El Bagre Ant

TELEFONO: 3123963015.

OCUPACION: *Comerciante

CORREO ELECTRONICO: Nelsonrodas81@hotmail.com

ELIZABETH ACEVEDO JIMENEZ

NOTARIA VEINTICUATRO (24) ENCARCADA DEL CIRCULO DE MEDELLIN

NOTARIA VEINTICUATRO

Es fiel copia que se expide tomada del original de

la Escritura Pública Nº 486 de fecha

07 de Abril de 2021 consta de (4)

hojas útiles que se destinan para: Interesado

Medellín, 20 ABR 2021

NOTARIA VEINTICUATRO DE MEDELLIN
Bibiana Bangueno Méndez
Notaria Encargada

USO EXCLUSIVO NOTARIA 24 República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

PC0001139811

PC0001175047

08-02-21 PC0001138811

VSO6KG51R2

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Impreso el 29 de Junio de 2021 a las 02:29:58 pm

Con el turno 2021-027-6-1501 se calificaron las siguientes matrículas:
027-21469

Nro Matricula: 027-21469

CIRCULO DE REGISTRO: 027 SEGOVIA No. Catastro: 052500001000000110005000000000
MUNICIPIO: EL BAGRE DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA VEREDA: EL BAGRE TIPO PREDIO: RURAL

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE
1) NO HAY COMO DIOS

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 28/6/2021 Radicación 2021-027-6-1501
DOC: ESCRITURA 486 DEL: 7/4/2021 NOTARIA VEINTICUATRO DE MEDELLIN VALOR ACTO: $ 15.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA MODALIDAD NOVIS
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ZAPATA MANJARREZ ANDERSON ABAD CC# 8364993
A: RODAS VELEZ NELSON ALBEIRO . CC# 86071025 X

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

Fecha:			El registrador(a)
Día	Mes	Año	Firma
29	06	2021	

Usuario que realizo la calificacion: 74811



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.352.781**

RODAS HERRERA

APELLIDOS

ALBEIRO DE JESUS

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-JUL-1956**

ANSERMA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

22-DIC-1977 TULUA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-5203500-00647580-M-0016352781-20141126 **0041360410A 2** 7233078858

MINAMBIENTE

SGR
Sistema General de Regalías

REGISTRO DE USUARIOS PROYECTO RESTAURACIÓN DE BOSQUES

REHABILITACIÓN ECOLÓGICA DE BOSQUES DE PROTECCIÓN EN LAS MICROCUENCAS DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE

FECHA	26/05/2023.	Número	

A. INFORMACIÓN DEL USUARIO

A1. DATOS PERSONALES (Diligenciar todos los campos y seleccione la opción correspondiente)

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo		Fecha de Nacimiento		
						Día	Mes	Año
Jose	Manual	Atencia	Medina.	Femenino				
				Masculino	X			

Documento de identidad			Nivel educativo	Edad	Tipo de productor	Número de hijos
Tipo	Número	Lugar de expedición				
CC	383880				Agricola	

Datos del conyugue

Especie forestal de preferencia (Con adaptabilidad en la zona)	Nombres	Apellidos	Tipo y número de documento	Edad

A2. DATOS DE CONTACTO (Diligenciar todos los datos que feliciten estar en contacto con el beneficiario)

Teléfono celular	3152087107	Dirección residencia	Departamento	Municipio	Vereda
Teléfono celular alternativo			Antioquia	El Bagre	Villa Dard.
E-mail					

B. DESCRIPCION DE LA FINCA (En esta sección se debe diligenciar los datos sobre la finca y el lote donde se realizará la actividad)

Nombre del Predio	Tipo de Tenencia		Identificación catastral o años de tenencia	Área de la finca (Ha)	Área a reforestar (Ha) Metros lineales (M)
	Propietario sin titulo			4	1
	Propietario con titulo				
	Arrendamiento				
	Colectiva				
	otro				

Coordenadas Geográficas

Latitud N	Longitud W
7°34'58,041584"N	74°46'4,189993"

C. OBSERVACIONES

El señor Jose Manuel Atencia Medina se compromete a ser Parte del Proceso de reforestacion

Jose Atencia Medina			
Firma del beneficiario			Firma del encuestador
Nombre		Huella	Nombre
N° de documento			N° de documento

AUTORIZACION UTILIZACION DE PREDIOS

Yo_____ identificado (a) con cédula de ciudadanía No. _____, actuando como propietario/poseedor manifiesto mi intención de autorizar la utilización de _____ hectáreas/metros lineales ubicadas en la finca/predio_____de la vereda/corregimiento/municipio de _____, para que realicen actividades de establecimiento, aislamiento y mantenimiento dentro de la ejecución del proyecto denominado **REHABILITACIÓN ECOLÓGICA DE BOSQUES DE PROTECCIÓN EN LAS MICROCUENCAS DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE**

Nombre: Jose Atencia Medina

Firma: Jose Atencia Medina

Huella:



Nota: allegar documentos de propiedad del predio o sana posesión firmado por la alcaldía del municipio, copia de la cedula del propietario/poseedor.

MINAMBIENTE	CARACTERIZACIÓN DEL PREDIO	SGR Sistema General de Regalías

REHABILITACIÓN ECOLÓGICA DE BOSQUES DE PROTECCIÓN EN LAS MICROCUENCAS DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE

I. IDENTIFICACIÓN – UBICACIÓN:

a. Propietario: Jose Manuel atencia Medina **b.** CC No. 3831820
c. Teléfono: 3152087107 **d.** Email: _____
e. Nombre del predio: _____ **d.** Municipio: El bagre
f. Corregimiento: _____ **g.** Vereda: Villa Ocaro
h. Área (Ha): 4 **i.** Área destinada al proyecto (Ha): 1
j. Coordenadas: Latitud: 7°34'58,041584" Altitud: 85

II. CARACTERISTICAS DEL PREDIO

1. Topografía

1.1 Plana []	Pendiente 0-2%	**1.2** Suavemente ondulada []	2–6%
1.3 Ondulada []	Pendiente 6-13%.	**1.4** Moderadamente pendiente []	13-25%
1.5 Pendiente []	Pendiente 25-55%	**1.6** Muy Pendiente []	Pendiente > 55%

2. Pasturas

Tipo y estado: Gramineas.

3. Vegetación

Tipo y estado: Primarias y secundarias

4. Aislamiento

Características: _____

5.Cuenca / Microcuenca / Fuentes de agua:

Quebrada Villa

6. Observaciones

Predio en optimas condiciones pra proceso de reforestacion.

Fecha: 26/05/2023

Jose Atencia Medina
Firma del propietario:

Firma del Asistente Técnico



MINAMBIENTE

CARACTERIZACIÓN DEL PREDIO

SGR Sistema General de Regalías

REHABILITACIÓN ECOLÓGICA DE BOSQUES DE PROTECCIÓN EN LAS MICROCUENCAS DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE

I. IDENTIFICACIÓN – UBICACIÓN:

a. Propietario: Edinson antonio Molano de la Rosa **b.** CC No. 8.364749
c. Teléfono: 3186426962 **d.** Email: _____
e. Nombre del predio: los cocos **d.** Municipio: El Bagre
f. Corregimiento: _____ **g.** Vereda: los Aguacates
h. Área (Ha): 40 **i.** Área destinada al proyecto (Ha): 1
j. Coordenadas: Latitud: 7°35'3.007480" Altitud: 77

II. CARACTERISTICAS DEL PREDIO

1. Topografía

1.1 Plana	X	**1.2** Suavemente ondulada	2–6%
1.3 Ondulada		Pendiente 6-13%. **1.4** Moderadamente pendiente	13-25%
1.5 Pendiente		Pendiente 25-55% **1.6** Muy Pendiente	Pendiente > 55%

2. Pasturas

Tipo y estado:
Gramineas.
Pasto paramina (Pscharum ciliare), Guinea Mombasa. (Panicum maximum)

3. Vegetación

Tipo y estado:
Primaria Secundaria

4. Aislamiento

Características: _____

5.Cuenca / Microcuenca / Fuentes de agua:

Quebrada Villa

6. Observaciones

Predio acto para procesos de reforestación.

Fecha: 25/05/2023

Firma del Asistente Técnico

Firma del propietario:

Huella

AUTORIZACION UTILIZACION DE PREDIOS

Yo Edinson Antonio Muñoz identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 8364749, actuando como propietario/poseedor manifiesto mi intención de autorizar la utilización de 1 hectáreas/metros lineales ubicadas en la finca/predio los Cocos de la vereda/corregimiento/ los Aguacates municipio de El Bagre, Antioquia, para que realicen actividades de establecimiento, aislamiento y mantenimiento dentro de la ejecución del proyecto denominado **REHABILITACIÓN DE BOSQUES PROTECTORES MEDIANTE REFORESTACIÓN CON ESPECIES NATIVAS EN SUBCUENCAS DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE**

Nombre: Edinson Ant Muñoz

Firma:

Huella:



MINAMBIENTE

SGR
Sistema General de Regalías

REGISTRO DE USUARIOS PROYECTO RESTAURACIÓN DE BOSQUES

REHABILITACIÓN ECOLÓGICA DE BOSQUES DE PROTECCIÓN EN LAS MICROCUENCAS DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE

FECHA	25/05/2023	Número	

A. INFORMACIÓN DEL USUARIO

A1. DATOS PERSONALES (Diligenciar todos los campos y seleccione la opción correspondiente)

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo		Fecha de Nacimiento		
						Día	Mes	Año
Edinson	Antonio	Muslaco	de la Rosa	Femenino				
				Masculino	x	30	07	1984

Documento de identidad			Nivel educativo	Edad	Tipo de productor	Número de hijos
Tipo	Número	Lugar de expedición	Sexto	39	Pecuario	4
CC		El Bagre				

Especie forestal de preferencia (Con adaptabilidad en la zona)	Datos del conyugue			
	Nombres	Apellidos	Tipo y número de documento	Edad
Fresno, Tostao	Orfelina	Ortiz	1077230150	27

A2. DATOS DE CONTACTO (Diligenciar todos los datos que feliciten estar en contacto con el beneficiario)

Teléfono celular	3186426962	Dirección residencia	Departamento	Municipio	Vereda
Teléfono celular alternativo			Antioquia	El Bagre	Los Aguacates
E-mail					

B. DESCRIPCION DE LA FINCA (En esta sección se debe diligenciar los datos sobre la finca y el lote donde se realizará la actividad)

Nombre del Predio	Tipo de Tenencia		Identificación catastral o años de tenencia	Área de la finca (Ha)	Área a reforestar (Ha) Metros lineales (M)
Los Cocos	Propietario sin titulo		10	10	1
	Propietario con titulo				
	Arrendamiento				
	Colectiva				
	otro				

Coordenadas Geográficas

Latitud N	Longitud W
7° 35' 3.002480"	74° 76' 4.734967"

C. OBSERVACIONES

El usuario manifiesta estar motivado en el proceso de reforestación

Edinson Ant Muslaco			
Firma del beneficiario			**Firma del encuestador**
Nombre Edinson Ant. Muslaco	**Huella**		**Nombre**
N° de documento 8364749			**N° de documento**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **8.364.749**

MUSLACO DE LA ROSA

APELLIDOS

EDINSON ANTONIO

NOMBRES

Edinson Ant. Muslaco

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-ENE-1984**

EL BAGRE
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

20-MAR-2003 EL BAGRE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-0130100-00872081-M-0008364749-20161214 **0052677612A 1** 47257545

MINAMBIENTE | **CARACTERIZACIÓN DEL PREDIO** | SGR Sistema General de Regalías

REHABILITACIÓN ECOLÓGICA DE BOSQUES DE PROTECCIÓN EN LAS MICROCUENCAS DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE

I. IDENTIFICACIÓN – UBICACIÓN:

a. Propietario: María Elena Cordoba Cueto **b.** CC No. 51814117
c. Teléfono: 3136235594 **d.** Email: _____
e. Nombre del predio: El Milagro **d.** Municipio: El Bagre
f. Corregimiento: _____ **g.** Vereda: Los Aguacates
h. Área (Ha): 3 **i.** Área destinada al proyecto (Ha): 2
j. Coordenadas: Latitud: 74°46'31.5302"W 7°35'7.1320"N Altitud: 87

II. CARACTERISTICAS DEL PREDIO

1. Topografía

1.1 Plana []	Pendiente 0-2%	**1.2** Suavemente ondulada []	2–6%
1.3 Ondulada [x]	Pendiente 6-13%.	**1.4** Moderadamente pendiente []	13-25%
1.5 Pendiente []	Pendiente 25-55%	**1.6** Muy Pendiente []	Pendiente > 55%

2. Pasturas

Tipo y estado:
Gramínea.
Brachiaria Decumbens, Brizantha Marandú,
Guinea Mombasa (Panicum Maximum)

3. Vegetación

Tipo Primaria y Secundaria estado:

4. Aislamiento

Características: _____

5.Cuenca / Microcuenca / Fuentes de agua:

Quebrada Villa

6. Observaciones

El predio cuenta con las condiciones optimas para el proceso de reforestación

Fecha: 25/05/2023

Silvia Alexandra
Firma del Asistente Técnico

María Elena C.C.
Firma del propietario:

Huella

AUTORIZACION UTILIZACION DE PREDIOS

Yo Maria Elena Cordoba Cuesta identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 51874777, actuando como propietario/poseedor manifiesto mi intención de autorizar la utilización de 2 hectáreas/metros lineales ubicadas en la finca/predio El Milagro de la vereda/corregimiento/ los Aguacates municipio de El Bagre, Antioquia, para que realicen actividades de establecimiento, aislamiento y mantenimiento dentro de la ejecución del proyecto denominado **REHABILITACIÓN DE BOSQUES PROTECTORES MEDIANTE REFORESTACIÓN CON ESPECIES NATIVAS EN SUBCUENCAS DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE**

Nombre: Maria Elena cordoba

Firma: ~~M~~Elena C.C.

Huella:



MINAMBIENTE

SGR
Sistema General de Regalías

REGISTRO DE USUARIOS PROYECTO RESTAURACIÓN DE BOSQUES

REHABILITACIÓN ECOLÓGICA DE BOSQUES DE PROTECCIÓN EN LAS MICROCUENCAS DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE

FECHA	25/05/2023	Número	

A. INFORMACIÓN DEL USUARIO

A1. DATOS PERSONALES (Diligenciar todos los campos y seleccione la opción correspondiente)

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo		Fecha de Nacimiento		
						Día	Mes	Año
Maria	Elena	Cordoba	Cuesta	Femenino	X	22	05	1962
				Masculino				

Documento de identidad			Nivel educativo	Edad	Tipo de productor	Número de hijos
Tipo	Número	Lugar de expedición				
CC	51814117	Bogota	Primaria	61	Pecario	3

Datos del conyugue

Especie forestal de preferencia (Con adaptabilidad en la zona)	Nombres	Apellidos	Tipo y número de documento	Edad
Fresno, acacio				

A2. DATOS DE CONTACTO (Diligenciar todos los datos que feliciten estar en contacto con el beneficiario)

Teléfono celular	3136235594	Dirección residencia	Departamento	Municipio	Vereda
Teléfono celular alternativo	3162492100	Vereda Los Aguacates	Antioquia	El Bagre	Los Aguacates
E-mail					

B. DESCRIPCION DE LA FINCA (En esta sección se debe diligenciar los datos sobre la finca y el lote donde se realizará la actividad)

Nombre del Predio	Tipo de Tenencia		Identificación catastral o años de tenencia	Área de la finca (Ha)	Área a reforestar (Ha) Metros lineales (M)
El Milagro	Propietario sin titulo	X	2 años	3	2 ha
	Propietario con titulo				
	Arrendamiento				
	Colectiva				
	otro				

Coordenadas Geográficas

Latitud N	Longitud W
7° 35' 1.132092"	74° 46' 31.530235" W

C. OBSERVACIONES

El usuario manifiesta estar motivado por el proceso.

Firma del beneficiario		Huella		Firma del encuestador	
Nombre				Nombre	
N° de documento				N° de documento	



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 51.814.117
CORDOBA CUESTA

APELLIDOS
MARIA ELENA

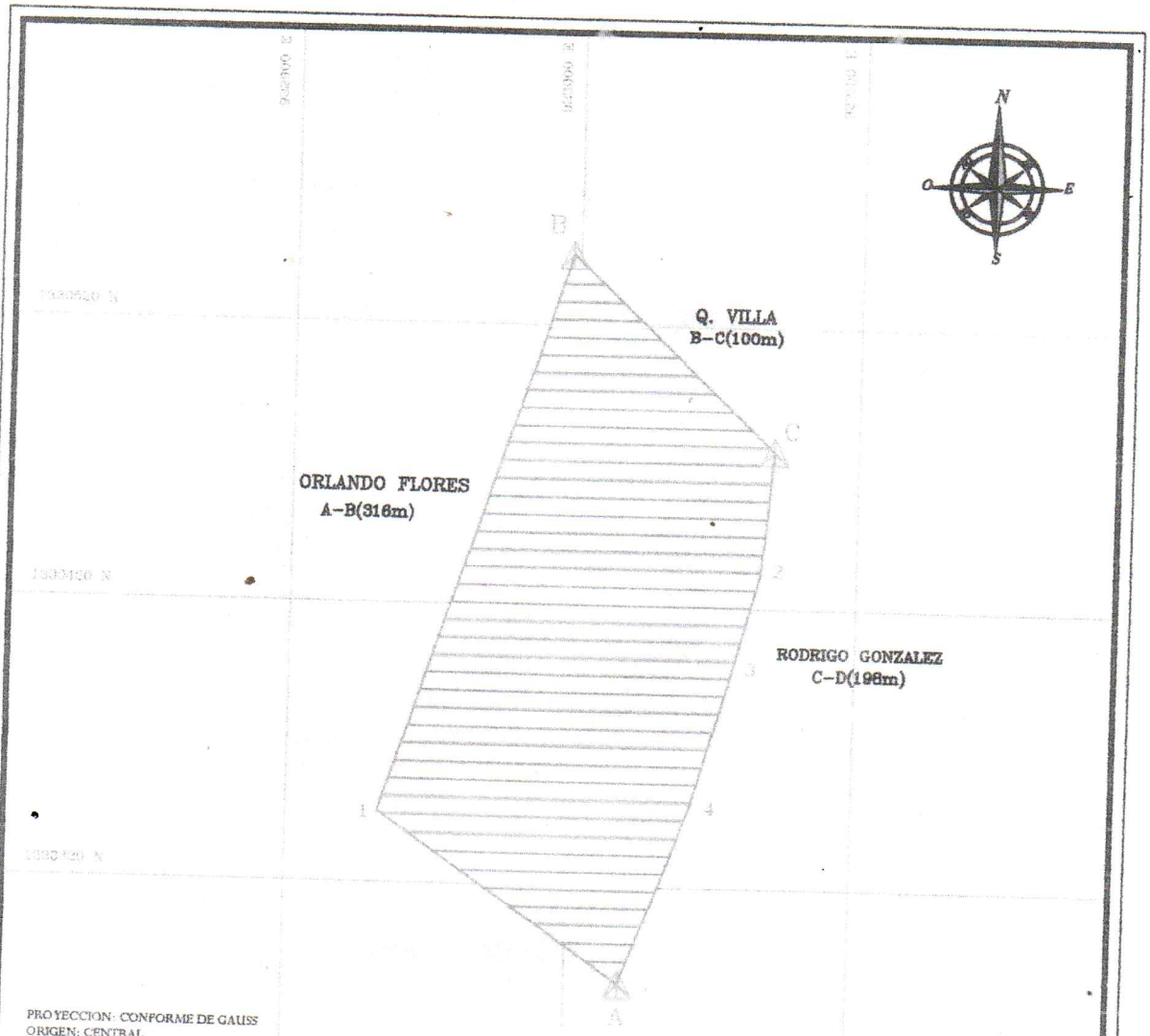
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 22-MAY-1962
BAGADO
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
03-JUL-1984 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-0111700-00442198-F-0051814117-20130622
0033561897A 1 39896232

313 623 5594 - 3162492100



PROYECCION: CONFORME DE GAUSS
ORIGEN: CENTRAL
COORDENADAS PLANAS: 1.000.000 mN 1.000.0000 mE
COORDENADAS GEOGRAFICAS: 4 35"56.57" DE LATITUD N.
74 04"51.30" DE
LA W. DE GREENWICH

CUADRO DE COORDENADAS

ID	ESTE	NORTE
A	923019	1330285
B	922932	1330545
C	922998	1330545
1	923070	1330476
2	923066	1330432
3	923057	1330398
4	923048	1330349

CONVENCIONES

PREDIO

PUNTOS DE COLINDANCIA

CUADRO DE AREAS

DETALLE	AREA
AREA TOTAL	2ha+0000m2

LEVANTO: FABER MARQUEZ M.
L.P. 01-14848
CALCULO: FABER MARQUEZ M.
DIBUJO: FABER MARQUEZ M.
REVISO: FABER MARQUEZ M.
FECHA: DICIEMBRE/2021
ESCALA: 1:2500

MUNICIPIO: EL BAGRE
DPTO DE: ANTIOQUIA
PROPIETARIO: MARIA ELENA CORDOBA CUESTA
CC: 51 814 117
VEREDA: LOS AGUACATES
PREDIO: EL MILAGRO, BRISAS DE VILLA

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE UN INMUEBLE RURAL

Vendedor: SANTO RAFAEL FLOREZ POLO
La Compradora: NIEVES ELOR POLO TABOADA

Conste que entre nosotros, SANTO RAFAEL FLOREZ POLO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudanía número 3.671.396 de El Bagre, Antioquia, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL VENDEDOR, y de otra parte MARIA ELENA CORDOBA CUESTA, quien se conocerá como LA COMPRADORA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 51.814.117, de Bogota, hemos celebrado un CONTRATO DE COMPRAVENTA DE UN INMUEBLE, que se regirá por la ley y, en especial, por las siguientes estipulaciones: ----------

PRIMERA: Objeto del contrato: EL VENDEDOR se obliga a vender y EL COMPRADOR se compromete a comprar, el derecho de dominio y posesión que tiene y ejerce sobre el siguiente bien inmueble: -UN LOTE DE TERRENO RURAL, ubicado en vereda los Aguacates, jurisdicción del municipio de El Bagre, Antioquia, predio que mide 1 hectaria, que se comprende de los siguientes linderos, por el FRENTE, con Maria Elena Cordoba, por el lado DERECHO, con el la señora Rodrigo Gonzalez, por el lado IZQUIERDO, con Santo Rafael Florez y por la parte de ATRÁS , con Santo Rafael Florez. El área y lindero expresados a la venta se hace como a cuerpo cierto. ----------

SEGUNDA: Modo de adquisición: El bien inmueble que se promete vender fue adquirido por compraventa----------

TERCERA: Precio: El precio de la venta prometida es la suma CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000), dinero que será cancelado de la siguiente manera a la firma y celebración del presente contrato será cancelada la suma de UN MILLON DE PESOS($1.000.000), y el resto del dinero que equivale la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) a partir de ocho meses, contados a partir del día de hoy.----------

-CUARTA: Objeto del contrato. Suscripción de la escritura pública: La escritura pública de venta del inmueble que por este medio se promete vender, se otorgará cuando haya legalización de predios por parte de la entidad encargada, EL VENDEDOR se obliga a presentar los respectivos paz y salvos y certificados exigidos por la ley. Los gastos correspondientes a la elaboración de la escritura, correrá por partes del promitente comprador y el registro de la misma.----------

QUINTA: Entrega: La entrega material del inmueble se hará al momento de la firma del presente contrato.----------

SEXTA: Saneamiento: EL VENDEDOR se obliga a entregar libre de todo gravamen el bien y a su saneamiento en los casos previstos en la ley.----------

SEPTIMA: Aceptación: la señora, **MARIA ELENA CORDOBA CUESTA** , declara que acepta todas y cada una de las cláusulas que integran este contrato así como la venta que se otorga a su favor por está, conforme a lo pactado y no tener reparo alguno que hacer al respecto.----------

No siendo otro el objeto de este contrato, se suscribe por los intervinientes en señal de aceptación, en El Bagre hoy 21 de abril de 2021.----------

El vendedor,

SANTO RAFAEL FLOREZ POLO
C.C. No. 3.671.396 de El Bagre, Antioquia

La compradora,

MARIA ELENA CORDOBA CUESTA
C.C. N. 51.814.117, de Bogota

Santo Rafael Florez Polo
3.641.396 El Bagre

Santo Rafael Florez P

María Elena Cardoba Acosta
51.814.117 Bogotá

María Elena C.C





MINAMBIENTE | **CARACTERIZACIÓN DEL PREDIO** | SGR Sistema General de Regalías

REHABILITACIÓN ECOLÓGICA DE BOSQUES DE PROTECCIÓN EN LAS MICROCUENCAS DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE

I. IDENTIFICACIÓN – UBICACIÓN:

a. Propietario: Dario Manuel Muslaco **b.** CC No. 1040515167
c. Teléfono: 319 216 0109 **d.** Email: _____
e. Nombre del predio: _____ **d.** Municipio: El Bagre
f. Corregimiento: _____ **g.** Vereda: Los Aguacates
h. Área (Ha): 1 **i.** Área destinada al proyecto (Ha): 1
j. Coordenadas: Latitud: 7° 35' 1.939380 Altitud: 82

II. CARACTERISTICAS DEL PREDIO

1. Topografía

1.1 Plana	x	**1.2** Suavemente ondulada	
Pendiente 0-2%		2–6%	
1.3 Ondulada		**1.4** Moderadamente pendiente	
Pendiente 6-13%.		13-25%	
1.5 Pendiente		**1.6** Muy Pendiente	
Pendiente 25-55%		Pendiente > 55%	

2. Pasturas

Tipo y estado:
Gramineas.
Guinea Mombasa (Panicum maximum), Brizantha Marandú, Brachiaria decumbens.

3. Vegetación

Tipo Primaria y Secundaria. estado:

4. Aislamiento

Características: _____

5.Cuenca / Microcuenca / Fuentes de agua:

Quebrada del Villal

6. Observaciones

Predio con condiciones optimas para proceso de reforestación

Fecha: 25/05/2023

Firma del Asistente Técnico

Dario M
Firma del propietario:

Huella

AUTORIZACION UTILIZACION DE PREDIOS

Yo Dairo Manuel Muñoz identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1040515167, actuando como propietario/poseedor manifiesto mi intención de autorizar la utilización de 4 hectáreas/metros lineales ubicadas en la finca/predio _____ de la vereda/corregimiento/ Los Aguacate municipio de El Bagre, Antioquia, para que realicen actividades de establecimiento, aislamiento y mantenimiento dentro de la ejecución del proyecto denominado **REHABILITACIÓN DE BOSQUES PROTECTORES MEDIANTE REFORESTACIÓN CON ESPECIES NATIVAS EN SUBCUENCAS DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE**

Nombre: Dairo Manuel Muñoz

Firma: Dairo M

Huella:



MINAMBIENTE

SGR
Sistema General de Regalías

REGISTRO DE USUARIOS PROYECTO RESTAURACIÓN DE BOSQUES

REHABILITACIÓN ECOLÓGICA DE BOSQUES DE PROTECCIÓN EN LAS MICROCUENCAS DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE

FECHA	25/05/2023	Número	

A. INFORMACIÓN DEL USUARIO

A1. DATOS PERSONALES (Diligenciar todos los campos y seleccione la opción correspondiente)

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo		Fecha de Nacimiento		
						Día	Mes	Año
Dano	Manuel	Muslaco		Femenino				
				Masculino	x	14	12	1995

Documento de identidad			Nivel educativo	Edad	Tipo de productor	Número de hijos
Tipo	Número	Lugar de expedición				
		El Bagre			Pecuario	1

Datos del conyugue

Especie forestal de preferencia (Con adaptabilidad en la zona)	Nombres	Apellidos	Tipo y número de documento	Edad
Roble. Fresno	Mane Alejandro	Alvarez	1040574983	23

A2. DATOS DE CONTACTO (Diligenciar todos los datos que feliciten estar en contacto con el beneficiario)

Teléfono celular	3192160109	Dirección residencia	Departamento	Municipio	Vereda
Teléfono celular alternativo			Antioquia	El Bagre	Los Aguacate
E-mail					

B. DESCRIPCION DE LA FINCA (En esta sección se debe diligenciar los datos sobre la finca y el lote donde se realizará la actividad)

Nombre del Predio	Tipo de Tenencia		Identificación catastral o años de tenencia	Área de la finca (Ha)	Área a reforestar (Ha) Metros lineales (M)
	Propietario sin titulo	x	4	7	1
	Propietario con titulo				
	Arrendamiento				
	Colectiva				
	otro				

Coordenadas Geográficas

Latitud N	Longitud W
7° 35' 1,939380"	74° 45' 58,199261" W

C. OBSERVACIONES

El Señor Dano Manuel Muslaco Manifiesta estar interesado en el proceso.



Firma del beneficiario		Huella	Firma del encuestador	
Nombre			Nombre	
N° de documento			N° de documento	

MINAMBIENTE

CARACTERIZACIÓN DEL PREDIO

SGR Sistema General de Regalías

REHABILITACIÓN ECOLÓGICA DE BOSQUES DE PROTECCIÓN EN LAS MICROCUENCAS DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE

I. IDENTIFICACIÓN – UBICACIÓN:

a. Propietario: Maribel Roqueme Muslaco **b.** CC No. 1040509993
c. Teléfono: 316 391 3897 **d.** Email: _____
e. Nombre del predio: _____ **d.** Municipio: El Bagre
f. Corregimiento: _____ **g.** Vereda: Los Aguacates
h. Área (Ha): 3 **i.** Área destinada al proyecto (Ha): 1
j. Coordenadas: Latitud: 7°35'2.264534" Altitud: 83

II. CARACTERISTICAS DEL PREDIO

1. Topografía

1.1 Plana		**1.2** Suavemente ondulada	2–6%
1.3 Ondulada	Pendiente 6-13%.	**1.4** Moderadamente pendiente	X 13-25%
1.5 Pendiente	Pendiente 25-55%	**1.6** Muy Pendiente	Pendiente > 55%

2. Pasturas

Tipo y estado:
Gramineas.
Pasto puncameña (Ischaemum ciliare)

3. Vegetación

Tipo Primaria y Secundaria estado:

4. Aislamiento

Características: _____

5.Cuenca / Microcuenca / Fuentes de agua:

Quebrada Villa

6. Observaciones

Predio en optimas condiciones para proceso de reforestación.

Fecha: 25/05/2023

Maribel Roqueme

Firma del Asistente Técnico **Firma del propietario:**

Huella

AUTORIZACION UTILIZACION DE PREDIOS

Yo Maribel Roquame Muslaco identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1040509993, actuando como propietario/poseedor manifiesto mi intención de autorizar la utilización de 1 hectáreas/metros lineales ubicadas en la finca/predio _____ de la vereda/corregimiento/ Los Aguacates municipio de El Bagre, Antioquia, para que realicen actividades de establecimiento, aislamiento y mantenimiento dentro de la ejecución del proyecto denominado **REHABILITACIÓN DE BOSQUES PROTECTORES MEDIANTE REFORESTACIÓN CON ESPECIES NATIVAS EN SUBCUENCAS DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE**

Nombre: Maribel Roquame

Firma: Maribel Roquame

Huella:



MINAMBIENTE

SGR
Sistema General de Regalías

REGISTRO DE USUARIOS PROYECTO RESTAURACIÓN DE BOSQUES

REHABILITACIÓN ECOLÓGICA DE BOSQUES DE PROTECCIÓN EN LAS MICROCUENCAS DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE

FECHA	25/05/2023	Número	

A. INFORMACIÓN DEL USUARIO

A1. DATOS PERSONALES (Diligenciar todos los campos y seleccione la opción correspondiente)

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo		Fecha de Nacimiento		
				Femenino	X	Día	Mes	Año
Manbol		Roqueme	Muelaco	Masculino		04	11	2023

Documento de identidad			Nivel educativo	Edad	Tipo de productor	Número de hijos
Tipo	Número	Lugar de expedición				
CC	1040509193	El Bagre	Técnico	29	Agricola	2

Datos del conyugue

Especie forestal de preferencia (Con adaptabilidad en la zona)	Nombres	Apellidos	Tipo y número de documento	Edad
Fresno	Nolberto Rafael	Basilio Mateo	1040501373	30

A2. DATOS DE CONTACTO (Diligenciar todos los datos que feliciten estar en contacto con el beneficiario)

Teléfono celular	3163913897	Dirección residencia	Departamento	Municipio	Vereda
Teléfono celular alternativo			Antioquia	El Bagre	Los Aguacates
E-mail					

B. DESCRIPCION DE LA FINCA (En esta sección se debe diligenciar los datos sobre la finca y el lote donde se realizará la actividad)

Nombre del Predio	Tipo de Tenencia		Identificación catastral o años de tenencia	Área de la finca (Ha)	Área a reforestar (Ha) Metros lineales (M)
	Propietario sin titulo	X	10	3	1
	Propietario con titulo				
	Arrendamiento				
	Colectiva				
	otro				

Coordenadas Geográficas

Latitud N	Longitud W
7° 35' 2,264554"	74° 46' 0,409707"

C. OBSERVACIONES

El usuario manifiesta estar emocionada por el proceso de reforestación.

Manbol Roqueme
Firma del beneficiario



Firma del encuestador

Nombre		Huella		Nombre	
N° de documento				N° de documento	

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.040.509.993
ROQUEME MUSLACO

APELLIDOS
MARIBEL

NOMBRES
Maribel Roqueme M.

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 04-NOV-1993

EL BAGRE
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.51 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

15-NOV-2011 EL BAGRE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0111700-00359242-F-1040509993-20120202 0029121781A 1 37480310